

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÍS.-----

----- En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 09:09 nueve horas con nueve minutos del día jueves 28 veintiocho del mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en la sala de reuniones denominada "Sala de Expresidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; Vocal Suplente, Miguel Ángel Contreras Rubio; Vocal Suplente, Luis Aarón Quiroga Morales, Vocal Titular, Martín de la Rosa Campos, Vocal Titular Claudio D'Ángelis, Vocal Suplente, Brenda Karina Hernández González; Tesorero y Vocal Suplente Francisco Agustín Oropeza Serna. Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desahogar el -----

-----**Orden del día:**-----

----- **Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito a la **Maestra Alicia García Vázquez**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** ¿Ciudadana Presidenta del Patronato **María Elena Villa Ramos**? ¡Presente!; ¿Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡No se encuentra!; ¿Licenciada Ana Lidia Sandoval García, Regidora del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡No se encuentra!; ¿Sergio Eduardo Zaragoza Mestas, Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente, en su representación Miguel Ángel Contreras Rubio!; ¿Blanca Alicia Martínez Cano, Directora de Educación Municipal y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente en su representación Luis Aarón Quiroga Morales!; ¿José Luis López Padilla, Director del

Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡No se encuentra!; ¿Martin de la Rosa Campos, Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; ¿Claudio D´ Angelis, Representante de la Asociación Civil “Infancia Alegre” y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente!; ¿Gabriela Tejeda Morales, Representante de la Asociación Civil “Vida y Familia Nacional” y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente en su representación Brenda Karina Hernández González!; ¿Luis García Sotelo, Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato?, ¡Presente en su representación Francisco Agustín Oropeza Serna!-Gracias Alicia, **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato pasamos entonces al punto número dos:-----

----- **Punto número Dos.- Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

----- **Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos**, en su carácter de Presidenta del Patronato, le solicito nuevamente a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Alicia.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-**Punto número Uno.- Lista de asistencia, Dos.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar, Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, Cuatro.-Lectura del acta anterior y en su caso aprobación, Cinco.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros al 29 veintinueve de febrero del año 2016, Seis.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para disminuir los egresos por concepto de honorarios o sueldos asimilados al salario de esta institución, Siete.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta del aumento al subsidio al presupuesto del ejercicio fiscal 2016 de este Organismo, con el objetivo de crear una partida presupuestal para ser ejercida en casos de desastres naturales por la cantidad de \$3´000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.), Ocho.-Se

somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para solicitarle al Municipio el cuidado, conservación y manejo de las áreas verdes, así como la donación de platas de ornamenta y decorativas a este Organismo, Nueve.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la convalidación de los convenios laborales que pusieron fin a los litigios registrados bajo los Expedientes 140/2016/11-D promovido por Víctor Hugo Escalante Juárez y 142/2016/11-D promovido por Mariana Romero Durán, tramitados en la Onceava Junta Especial de la Junta de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, Diez.- Asuntos Generales, Once.- Clausura de la Sesión. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez, ¿Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano? - Voz: María Elena Villa Ramos.-¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Continuando con el cuarto punto quiero solicitarles que en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Les solicito ¿quienes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Cinco.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros de este organismo al 29 veintinueve de febrero del año 2016. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Les comento que como de costumbre, los estados financieros fueron enviados impresos adjuntos a sus convocatorias y de manera previa a esta sesión, por lo que los mismos están a su consideración, ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar los estados financieros de este organismo al 29 veintinueve de febrero de este año?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su

carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto número Seis.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para disminuir los egresos por concepto de honorarios o sueldos asimilados al salario de esta institución.** Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Para explicar esta propuesta, les comento que al recibir esta administración nos dimos a las tarea de realizar un estudio detallado de las cantidades que se pagaban en la partida 1,000 del presupuesto, referente a servicios personales, en donde nos percatamos que dentro de esta partida existían erogaciones importantes en los conceptos de honorarios asimilados a salarios, por una cantidad aproximada de \$ 456,746.00 pesos mensuales. Desde luego estos pagos eran distintos a los de la nomina general, es decir, adicionales a la carga presupuestal de los sueldos del personal de base y de confianza; estos salarios asimilados obedecen a gente que de alguna manera han venido prestando sus servicios tales como: Odontología, Clases de alfabetización, Talleres de desarrollo comunitario, karate, corte y confección, repostería, cultura de belleza, idiomas, baile, por mencionar algunos ejemplos, estas actividades se imparten en las instalaciones de los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Atención Infantil que se encuentran localizados estratégicamente en zonas geográfica y demográficamente vulnerables. Sin embargo, analizando esta situación que nos heredaron, nos damos cuenta de que estas erogaciones rebasan los límites establecidos en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual señala que las erogaciones por conceptos de honorarios que realice cualquier institución pública, no debe rebasar el Punto cero uno del presupuesto anual; en vista de esto, nos vemos obligados a someter ante ustedes esta propuesta que tendría como finalidad disminuir los egresos por conceptos de honorarios o sueldos asimilados al salario, prescindiendo de algunos de ellos, realizando previamente un análisis en cada uno de los casos dependiendo de la importancia de los servicios que generen en la comunidad, su antigüedad y desempeño profesional. Haciendo la aclaración que para llevar a cabo esta propuesta de disminución del personal contamos con la suficiencia presupuestal para hacer frente a las liquidaciones laborales o contingencias judiciales que se pudieran presentar; por ello la presente propuesta se estima viable en razón de que se cuenta con las condiciones propicias para

llevarla a cabo. La ponemos a su consideración, ¿No se sí alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?; le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación el presente punto, **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano, **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Aprobado por Unanimidad! -----**

----- **Punto número Siete.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta del aumento al subsidio al presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 de este Organismo para la creación de una partida presupuestal para hacer frente a casos de desastres naturales por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.).** Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Como antecedentes quiero informarles que el DIF participa dentro del Programa Nacional de Protección Civil denominado "Atención a la Población en Condiciones de Emergencia" conocido por sus siglas APCE, mismo que a su vez conforma el sub-comité Municipal de Protección civil, el cual atiende a la población que resulta afectada a causa de alguna contingencia, emergencia, desastres naturales o fenómenos meteorológicos, por medio de refugios temporales, instalación de centros de acopio y distribución de insumos, en donde se les brinde a los damnificados alojamiento, alimentación, apoyo psicológico y de trabajo social, a fin de atender de manera eficaz y oportuna los daños causados por el impacto devastador de una calamidad natural, en donde se enfrentan pérdidas materiales y de vidas humanas, así como en infraestructura de tal manera que se impida a la población desarrollar las actividades esenciales de subsistencia; sin embargo hoy en día esta Institución no cuenta con la suficiencia presupuestal para atender esas contingencia en caso de que se presentaran, por ello la presente propuesta se centra en solicitar su autorización para que nuestra Directora General solicite al Cabildo una ampliación al Subsidio hasta por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.), y consecuentemente, una vez que el Ayuntamiento apruebe lo anterior, entonces sean ustedes quienes autoricen la modificación al presupuesto de este año respecto de la cantidad que para tal caso sea aprobada por el cabildo, es decir; ya que no tenemos la certeza de cuál será el monto que se aprobará, por ello insisto en decirles que una vez que tengamos la certeza de la cantidad real, serán convocados nuevamente para aprobar esta modificación al

presupuesto. ¿No se sí alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?; **Voz: Martín de la Rosa Campos, Vocal Titular:** Más que nada debemos saber la cantidad del monto, dependiendo del monto total porque Zapopan no es un Municipio pequeño, porque sí hablamos de manera subjetiva, \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.) serían insuficientes.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez,** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato ¿Ustedes consideran solicitas mas y cuanto sería?.- **Voz: Miguel Ángel Contreras Rubio, Vocal Suplente:** Sí y sería bueno al analizar la tendencia histórica del Municipio en años previos y también sería analizar la exposición de un proceso previo de contingencia que ya haya pasado par de ahí tomar un parámetro mayor y en base a eso determinar.- **Voz: Claudio D' Angelis, Vocal Titular:** el presupuesto es para coordinar todo lo de los albergues y centros de acopio, seguro que en octubre siempre es lo mismo, en octubre seguramente habremos de estar preparados para el temporal y sería bueno contar con más de \$5'000,000 (Cinco millones de pesos M.N.).- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato:** yo sí quisiera comentar que previo a esto, sí se hizo un estudio de años anteriores en donde DIF ha tenido que gastar para solventar estas eventualidades por ejemplo en lo sucedido con el huracán patricia el municipio tuvo que apoyarnos con la compra de los catres, albergues alimentos y todo lo que se requiera, entonces previo a eso nosotros consideramos que \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.) bastaban para una eventualidad de la misma magnitud, sin embargo me queda claro que jamás van a ser suficientes para una catástrofe de dimensiones mayores, entonces lo que el DIF quiere es tener la seguridad de que en un caso como el huracán patricia sí vamos a tener las posibilidades de poner nuestros albergues porque el año pasado en verdad que tuvimos que estar pidiéndole a todo el mundo para que nos apoyara, entonces la cantidad que el cabildo nos va autorizar no la sabemos por eso es que pedimos hasta \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.), pero sí ustedes consideran que mejor solicitemos hasta \$5'000,000 (Cinco millones de pesos M.N.), entonces lo pongo a su consideración; **Voz: Martín de la Rosa Campos, Vocal Titular:** esta partida entonces nunca ha existido, nunca se ha considerado entonces no tenemos un antecedente para hacer una prospectiva **Voz: Maestra Alicia García Vázquez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato:** nosotros estamos en el programa Nacional de protección civil pero no se había

previsto partida presupuestal para este programa, nosotros tenemos la obligación de participar y apoyar a la gente, entonces anteriormente se canalizaba al Estado como por ejemplo lo que paso con el huracán patricia que DIF Jalisco nos apoyaba a nosotros pero todo el apoyo se concentro en la costa y a la zona metropolitana ni siquiera no se le brindó apoyo y lo cierto es que también se han presentado en nuestro municipio incendio de viviendas y nosotros tenemos que solventar gastos básicos desde despensas, colchones, alimentos y brindarles a la gente un lugar donde vivir provisionalmente, entonces esas cosas no están presupuestadas; **Voz: Miguel Ángel Contreras Rubio, Vocal Suplente:** entonces las estimaciones no hay que escatimar por el tamaño de la población porque antes no se hacía y ahora se pretende estar preparados para cualquier contingencia y ubicar zonas de riesgo como de inundaciones como es arenales tapatíos, arrollo seco, toda la parte de la primavera, la parte de la constitución, la parte de la Martinica son susceptibles de inundaciones muy fuertes, entonces las zona más riesgosas que tenemos y no solo de inundaciones, yo considero que tres millones son insuficientes pues desde mi punto de vista particular ante una situación adversa en la cual no hemos estado expuesto sería mejor estar preparados porque sí no va a pasar lo que usted dice vamos a estar pidiendo aquí y allá.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato:** Ok, entonces someto a su consideración solicitar al cabildo la cantidad hasta por \$5'000,000 (Cinco millones de pesos M.N.), para atender a la población en condiciones de emergencia ¿favor de manifestarse levantando la mano?.- *(Acto seguido votan a favor todos los presentes con excepción del Licenciado Francisco Agustín Oropeza Serna, quien se abstiene de emitir su voto en sentido favorable o en contra).*- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Aprobado por mayoría!** -----

----- **Punto número Ocho.- Se Somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para solicitarle al Municipio el cuidado, conservación y manejo de las áreas verdes, así como la donación de platas de ornamenta y decorativas a este Organismo.** Comentarles que nuestras áreas verdes no se encuentran propiamente atendidas debido a su extensión y en razón a que solo se cuenta con una maquina podadora y el personal que realiza las labores de jardinería es insuficiente; por tanto consideramos importante generar un ambiente de

armonía, orden y limpieza visual acordes con las finalidades de este Organismo asistencial; en días anteriores se nos hizo llegar una propuesta interesante por parte de un profesional en paisajismo para generar ese ambiente armónico y de concordia que es tan necesario para las personas que nos visitan día a día y que acuden a solicitar algún tipo de apoyo en esta institución, por ello, solicitamos su apoyo para proponer al Municipio para que sea éste quien apoye en dichas labores e incluso done las plantas decorativas y de ornato para lograr ese propósito. Quiero aclarar que el profesional en paisaje que nos apoyará en este proyecto lo hará de manera altruista ya que es un filántropo de corazón y desde luego esto no generará ningún costo a la Institución, sin embargo, para que él nos apoye se requiere de la infraestructura con la que cuenta el municipio para la conservación y mantenimiento de su obra, por ello se pide su autorización para no dejar pasar esta generosa oportunidad...¿No se sí alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?; **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Aprobado por Unanimidad!** -----

----- **Punto número Nueve.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la convalidación de los convenios laborales que pusieron fin a los litigios registrados bajo los expedientes 140/2016/11-D promovido por el ex trabajador Víctor Hugo Escalante Juárez y expediente 142/2016/11-D promovido por la ex trabajadora Mariana Romero Duran.** Les comento que como ya lo hemos informado en sesiones anteriores, se continua la política de despresurizar la cartera de litigios laborales, por ello nuestro departamento jurídico logró negociar éstos dos litigios para darlos por terminados, ejerciendo un monto total de \$ 105,310.45 logrando darse por terminadas ambas controversias, lo cual se informa para efectos de su convalidación...¿No se sí alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?; **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Aprobado por Unanimidad!** -----

----- **Punto número Diez.- Asuntos Generales,** **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: Quiero informarles que en días previos a esta sesión

surgió una inquietud sobre la aprobación en definitiva del Reglamento Interno del DIF Zapopan, el cual como es de su conocimiento fue debidamente aprobado por este Patronato en la pasada Sesión del día 29 veintinueve de febrero de este año, sin embargo surgieron opiniones sobre el tema en el sentido de saber sí este Patronato debe de ajustarse a lo que determine en definitiva el cabildo respecto al tema del Reglamento ya aprobado por nosotros, siendo este el punto de partida que originó que los expertos en materia legal vertieran sus opiniones legales sobre este tópico. Por ello se realizó una consulta por escrito al Maestro José Luis Tostado Bastidas, Sindico Municipal para que nos diera su opinión como especialista en la Materia, siendo que su opinión concuerda con lo que legalmente este Organismo ha realizado hasta el momento, es decir, este Patronato se encuentra investido de facultades y atribuciones suficientes para aprobar en definitiva todo lo concerniente a la toma de decisiones de esta Institución, como lo es su operación, administración y desde luego para emitir, aprobar o en su caso modificar el Reglamento Interno que nos rige, sin que resulte necesaria la intervención o aprobación por parte del Cabildo del Ayuntamiento. En síntesis, la Sindicatura nos propuso además de lo ya señalado, consultar al Congreso del Estado con el propósito de verificar y a su vez confirmar la inexistencia de un proceso legislativo mediante el cual se hubiera abrogado el marco legal de creación que dio vida a este Organismo desde el año de 1985, obteniendo como respuesta por parte del congreso que efectivamente no existe tal abrogación y por tanto continua vigente la autonomía legal de este Patronato aun y cuando éste reciba recursos del erario Municipal, ¿No se sí alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?-----

----- **Punto número Once.- Clausura de la Sesión.-** Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Continuando con el décimo primero y último punto del desahogo de la orden del día, y toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las 09:32 nueve horas con treinta y dos minutos del día jueves 28 veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡gracias!. Firmando la presente acta en vía de constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----